

Fecha:	23 de agosto de 2017	Lugar:	Arcos de Belén #79, Planta Baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México
--------	----------------------	--------	--

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nombre	Unidad Administrativa	Firma
Ing. Miguel Ángel Ballesteros Pérez.	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.	
Lic. Maribel Pérez Rivera.	Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Educación Pública.	
Mtra. Ariana Claudia Anguiano Pineda.	Directora de Información y Análisis Institucional y suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.	

ASUNTO Y PUNTO DE ACUERDO

Punto 1.-

Asunto que se somete a consideración: Confirmación de ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de acceso a la información.

Número Folio: 0001100336417.

I. Solicitud de acceso a información pública, misma que se describe a continuación:

“Quiero saber de diciembre de 2015 a la fecha el número de comisiones y destinos a los que hayan viajado al interior de la Republica Mexicana el Secretario de Educación Pública y el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, específicamente en cuantas comisiones han coincidido y el monto que les fue otorgado a cada uno de ellos.”

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACT/CT/SE/23/08/2017-P

Quero saber del 2016 a la fecha el número de comisiones que ha realizado el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública Ricardo Q. Serrano Peña, a Baja California, cuánto dinero se le otorgó por dicha comisión y el motivo de la misma" (SIC)

- II. La **Unidad de Transparencia** turnó la solicitud a la **Secretaría Técnica de Coordinación y Gestión Interinstitucional**, quien solicitó la confirmación para la ampliación del plazo de respuesta en los términos siguientes:

"En relación a la solicitud de información número 0001100336417, requiero que se realice la solicitud de prórroga, en base a que se está llevando a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos de diciembre 2015 a julio de 2017 de esta unidad responsable para poder dar respuesta a dicha solicitud." (SIC)

Por lo tanto, la **Secretaría Técnica de Coordinación y Gestión Interinstitucional**, solicita a este H. Comité, la confirmación para la ampliación del plazo de respuesta, toda vez que se está llevando a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos de esa unidad para el periodo de diciembre de 2015 a julio de 2017.

Acuerdo de Comité: ACT/CT/SE/23/08/2017-P.1.- Con fundamento en el artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, confirma por unanimidad la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud con número de folio 0001100336417 de conformidad en lo dispuesto por los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando al inicio los que en ella intervinieron.